

SESIÓN No. 1451-17

Acta de la Sesión Extraordinaria No. 1451-17 celebrada por el Consejo de Administración del Consejo Nacional de Vialidad, en el Consejo Nacional de Vialidad el día 27 de setiembre de 2017, a las 12:30 p.m. con la asistencia de los siguientes Directores:

Inga. Giselle Alfaro Bogantes	Vicepresidenta
Ing. Jorge Solano Jiménez	Director
Licda. Mónica Navarro Del Valle	Directora
M Sc. Mario Durán Fernández	Director

Ausentes:

El señor Presidente, Ing. Germán Valverde González, en funciones propias de su cargo, los directores Lic. Christian Campos Monge y Lic. Nelson Gómez Barrantes, por motivos personales.

Asisten además:

Lic. Carlos Solís Murillo	Director Ejecutivo a.i.
Licda. Magally Mora Solís	Secretaria de Actas
Srta. Scarlett Mora Espinoza	Funcionaria de la Dirección Ejecutiva
Srta. Shirley Mora Salazar	Funcionaria de la Secretaría de Actas

Contenido:

Artículo Único. - Seguimiento de Acuerdos

Al ser las 12:20 p.m. la señora Vicepresidenta, Inga. Giselle Alfaro Bogantes, inicia la sesión.

ARTÍCULO ÚNICO

Seguimiento de Acuerdos:

La funcionaria Scarlett Mora procede a exponer el cuadro de acuerdos remitido por la Dirección Ejecutiva, el día de hoy, que contiene acuerdos que se recomiendan dar por atendidos y reporte de acuerdos pendientes de ejecución, correspondientes al año 2017.

Una vez analizada la información que antecede, los señores Miembros deciden por unanimidad:

Acuerdos:

- 1- Instruir al Director Ejecutivo para que requiera al Departamento de Análisis Administrativo que presente a este Consejo de Administración en el plazo de un mes la modificación correspondiente al Reglamento de uso de Teléfonos Celulares.
- 2- Dar por atendido el acuerdo 2 consignado en el inciso 5.5 del Artículo V de la Sesión No. 1395-17 de fecha 06 de marzo de 2017.
- 3- Dar por atendido el acuerdo consignado en el inciso 4.2 del Artículo IV de la Sesión No. 1419-17 de fecha 01 de junio de 2017.
- 4- Dar por atendido el acuerdo consignado en el inciso 5.3 del Artículo V de la Sesión No. 1422-17 de fecha 22 de junio de 2017.
- 5- Dar por atendido el acuerdo consignado en el inciso 16.1 del Artículo XVI de la Sesión No. 1422-17 de fecha 22 de junio de 2017.
- 6- Dar por atendido el acuerdo consignado en el Artículo VII de la Sesión No. 1425-17 de fecha 03 de julio de 2017.
- 7- Dar por atendido el acuerdo consignado en el Artículo VII de la Sesión No. 1422-17 de fecha 22 de junio de 2017.
- 8- Dar por atendido el acuerdo consignado en el Artículo XIII de la Sesión No. 1422-17 de fecha 22 de junio de 2017.
- 9- Dar por atendido el acuerdo consignado en el inciso 5.14 del Artículo V de la Sesión No. 1423-17 de fecha 26 de junio de 2017.
- 10- Dar por atendido el acuerdo consignado en el inciso 4.2 del Artículo IV de la Sesión No. 1429-17 de fecha 13 de julio de 2017.
- 11- Dar por atendido el acuerdo consignado en el inciso 5.7 del Artículo V de la Sesión No. 1428-17 de fecha 10 de julio de 2017.
- 12- Dar por atendido el acuerdo consignado en el inciso 6.4 del Artículo VI de la Sesión No. 1441-17 de fecha 24 de agosto de 2017.
- 13- Dar por atendido el acuerdo consignado en el inciso 4.1 del Artículo IV de la Sesión No. 1442-17 de fecha 28 de agosto de 2017.

14- Dar por atendido el acuerdo 2 consignado en el Artículo VII de la Sesión No. 1442-17 de fecha 28 de agosto de 2017.

Al ser las 1:15 p.m. la señora Vicepresidenta, Inga. Giselle Alfaro Bogantes, levanta la sesión.